



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
FASE I

Denominación del empleo a proveer: Profesional Universitario Código 219 Grado 01 T
Dependencia: Para desarrollar funciones en la Secretaría de Hacienda
Empleos a proveer: UNO (01)
-Título profesional del conocimiento en Economía-Administración-Contaduría y afines:núcleo básico del conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía en disciplina académicas afines con el cargo- -Título Profesional en área del conocimiento en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines: núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y en disciplina académicas afines con el cargo. - Tarjeta Profesional vigente conforme a la Ley.

Formación académica:

Experiencia: No se requiere
Salario: \$4,271,700.00
Fecha de fijación: 16 de julio de 2024 HORA 8:00 a.m
Fecha de desfijación: 16 de julio de 2024 HORA 6:00 pm

CARGO	COD	GRADO	MO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TIEMPO DE SERVICIO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	NIVEL DE CALIFICACION	RESULTADO	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
											CONTABILIDAD	PROCURADURIA	POLICIA PENAL Y JUDICIAL	POLICIA MEDIO AMBIENTE
SECRETARIO	440	01	CA	LINA MARIA CAICEDO MARTINEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	31	, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS -ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA	NA	SOBRESALIENTE	100%	X	X	X	X
SECRETARIO	440	01	CA	LUIS ENRIQUE NARANJO ROMERO	D.A.F.I. SAC	11	ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS	NA	SOBRESALIENTE	100%	X	X	X	X

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL, esto es, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 CA, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; así mismo, el cumplimiento del requisito de la evaluación del desempeño sobresaliente y satisfactorio; de igual manera, los antecedentes disciplinarios en el último año; de lo anterior se pudo establecer que, en el nivel técnico no hay funcionarios que cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, en consecuencia, se procedió a la revisión del nivel jerárquico inmediatamente anterior, (Auxiliar Administrativo) los cuales al día once (11) de julio respondieron que no se encontraban interesados en dicho encargo, razón por la cual se procede nuevamente a la revisión del nivel jerárquico inmediatamente anterior (Secretarios). Que las personas relacionadas cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 artículo 1 y con los requisitos manual de funciones, para ser contempladas en la primera fase y de acuerdo a información que Los relacionados tienen plazo hasta el día 16 de julio de 2024 a las 6:00 p.m. al correo notificacionesdafi@armenia.gov.co, para expresar su interés de participación, en caso de que llegada esa hora no haya respuesta alguna se entienda que no existe interés de participación en el proceso. Este mismo plazo opera para presentar objeciones ante este estudio.

16 de julio de 2024

ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Director

Proyectó/Elaboró: Claudia Estrella Arenas Gallón - Secretaria - DAFI
Revisó: Lina María Cruz López - Profesional Especializada - DAFI